

rio rebautizar á los Arrianos que volvian á la Iglesia: que es lo que nos refiere San Gerónimo en su Diálogo contra los Luciferianos. También escribió San Agustín contra ellos (o); y dice (p) que se les acusaba de enseñar, que nuestras almas eran corporales, y que eran engendradas á modo de los cuerpos.

Los *Apolinaristas* fueron discípulos de *Apolinario*, Presbítero de la Iglesia de Laodicea. Pretendían que Jesu-Christo no tenía alma humana, sino que el Verbo de Dios animaba su cuerpo, que del Verbo y del Cuerpo de Jesu-Christo se había formado una sola y misma substancia, de forma que el Verbo había padecido y había muerto verdaderamente sobre la Cruz, que la carne de Jesu-Christo no había sido formada del Cuerpo de la Virgen Santísima, sino que había venido del Cielo, que era la substancia misma del Verbo Eterno la que se había convertido en cuerpo, que el Espíritu Santo era inferior al Hijo, y el Hijo inferior al Padre. Renovaban el error de los *Milenarios*, á que había dado ocasion la sencillez de *Papias*, discípulo de San Juan Evangelista, segun refieren Eusebio y San Gerónimo. San Atanasio, San Gregorio Nacienceno, San Gregorio de Nisa, Teodoreto, San Ambrosio y San Fulgencio son los que han impugnado mas á los *Apolinaristas*. Fueron condenados en el Concilio de Alexandria del año 362, en el de Roma el año 373, en el de Antioquia en 378; y finalmente en el segundo Con-

(o) En los lugares citados mas arriba. (p) En su lib. de las Hereg. cap. 81.

cilio General que es el primero de Constantinopla el año 382.

Los *Priscilianistas* discípulos de Prisciliano, hombre distinguido de Zaragoza en España, formaron una secta compuesta de los errores de los Gnosticos, de los Maniqueos y de los Sabelianos. Tenian gran cuidado de ocultar sus errores, y para hacerlo con mas seguridad, enseñaban que era lícito mentir y perjurar. Sulpicio Severo habla mucho de estos Hereges en el segundo Libro de su Historia; y con esta ocasion escribió San Agustín sus libros contra la mentira. Estos Hereges fueron condenados en muchos Concilios; en el de Zaragoza el año 380, en el primero de Toledo el año 400, en otros dos Concilios de España cuya data se ignora, y en el segundo Concilio de Braga el año 569.

Los *Jovinianistas* tuvieron por xefe á *Joviniano*, Monge de Milan, cuyos errores eran: que el estado del Matrimonio era tan perfecto delante de Dios, como el de la virginidad y el de la viudez; que era una devocion mal entendida ayunar, y abstenerse en ciertos dias de ciertos manjares, por motivo de penitencia, que el hombre despues del Bautismo era impecable, que los bienaventurados todos eran igualmente recompensados, que los pecados eran iguales, que Jesu-Christo no había nacido de una Virgen. San Gerónimo, San Ambrosio y San Agustín fueron los que mas combatiéron contra estos errores. Y el Papa San Siricio los condenó en un Concilio, tenido en Roma el año 390. Despues del qual el Emperador Teodosio expidió contra ellos leyes muy severas. Estos

errores han sido casi todos condenados nuevamente por el Concilio de Trento , en la persona de los Protestantes que los han sostenido, sin embargo de estas condenaciones tan antiguas y tan auténticas.

Los *Coliridianos* eran una secta de ignorantes, nacida en Arabia y compuesta casi toda de mugeres que adoraban á la *Virgen Santísima* como á una Divinidad. Esta secta tuvo pocos Sectarios. Fué refutada por San Epifanio.

SIGLO QUINTO. Las principales heregías de este siglo son las de *Vigilancio* de los *Pelagianos*, de los *Semipelagianos*, de los *Nestorianos* y de los *Eutiquianos*.

Vigilancio, Presbítero de Barcelona, impugnó la veneracion de las Reliquias, la intercesion y la invocacion de los Santos. Desacreditaba los milagros que se hacian en las sepulturas de los Mártires, y trataba de culto supersticioso el encender cirios sobre ellas. Sostenia que no era permitido elegir el estado de virginidad ó del celibato, y que este estado no era mas perfecto que el del matrimonio. Estos errores ya condenados en la persona de *Joviniano*, y renovados en nuestros días por los Protestantes, fuéron refutados con vigor por San Gerónimo, aprobado en esto por toda la Iglesia en todos tiempos.

Pelagio y *Celestio* fuéron los xefes de la heregía de los *Pelagianos*, de la qual se cree haber sido los precursores *Orígenes*, *Teodoro*, Obispo *Mopsuesteno* y *Rufino*, Presbítero de Aquileia. *Pelagio* era un Monge Inglés, y *Celestio* tambien era Monge de profesion. Los principales puntos de

su

su heregía eran : que Adan habia sido criado para morir, pecase ó no pecase, que su pecado no habia perjudicado sino á él solo, que los niños no nacia culpados del pecado original, y que por consiguiente no era necesario el Bautismo para la salvacion, que la concupiscencia no tenia nada de malo, que la ignorancia y el olvido nunca podian ser pecado, que la muerte y las demas miserias de la vida no son pena del pecado, que los niños que mueren sin Bautismo gozan fuera del Cielo de la vida eterna, aunque no puedan gozarla en el Cielo sin haber recibido el Bautismo, que la libertad del hombre era tan santa y tan completa al presente, como era ántes del pecado de Adan, que dependia de la voluntad del hombre estar sin pasiones, y sin ningun movimiento desordenado; que las virtudes no eran dones de Dios, sino efectos puramente naturales de nuestra libertad. Si admitian el nombre de gracia y su necesidad, entendian por esta palabra los dones de Dios puramente naturales, ó bien las gracias exteriores, como son los buenos exemplos, los milagros, las instrucciones, ó las gracias que iluminan interiormente el espíritu, sin que obren sobre la voluntad. La gracia interior, segun estos Hereges, era útil; pero no necesaria: podia merecerse por el buen uso que el hombre puede hacer de su libertad, segun decian ellos con independenciam de las gracias interiores que tocan al corazon.

San Gerónimo escribió muchos tratados contra los *Pelagianos*: San German Obispo de Auxerre, y San Lupo de Troya padeciéron grandes trabajos, por destruir esta heregía en Iglaterra, viviendo

el

el mismo Pelagio : pero ninguno trabajó mas que el gran Padre San Agustin. La Iglesia ha reconocido que le envió Dios principalmente para confundir esta orgullosa heregía; y la doctrina de este Santo Doctor sobre la gracia ha sido adoptada por los Sumos Pontífices , como doctrina de la Iglesia Romana.

Muchos Concilios y muchos Papas condenaron á los Pelagianos. El primer Concilio que los condenó fué el de Cartago en 412. El Concilio de Diospolis en Palestina el año 415, y otro Concilio celebrado en Cartago el año 416. El Concilio de Milevi el mismo año. Inocencio I. el año 417; y despues de esta condenacion , San Agustin miró este punto como concluido. Este Papa murió poco tiempo despues, y tuvo por sucesor á Zozimo , que engañado por los artificios de Celestio y de Pelagio , escribió á favor de ellos á los Obispos de la Iglesia de Africa. Estos tuvieron un Concilio el año 417 , en el qual condenaron nuevamente á los Pelagianos , y avisaron al Papa Zozimo del artificio de los Hereges. Tuviéron otro en 418 , en que fuéron condenados igualmente los Pelagianos. Zozimo despues de un exámen muy riguroso condenó á Celestio y á Pelagio con sus Sectarios , y expidió cartas circulares á toda la Iglesia para participar su sentencia que fué recibida con respeto y aclamacion. Se celebraron otros muchos Concilios en diversos paises contra los Pelagianos. El Papa Celestino I. confirmó las decisiones de sus predecesores; y el Concilio General de Efeso tenido el año 431 , acabó de confirmar todas estas condenaciones por Cánones solemnes , excomulgan-

gando á los que enseñasen los errores de Celestio.

Los *Semipelagianos* se levantaron de las ruinas de los Pelagianos. Admitian en los Católicos el pecado original , y la necesidad de una gracia interior para llegar á la salvacion. Pero creian que el hombre podia por sus propias fuerzas merecer la Fe y la primera gracia necesaria para la salvacion. Así , segun su opinion, el principio de la salvacion viene de la voluntad del hombre , en lugar que la doctrina de la Iglesia es que este principio viene de la gracia de Dios. Tenian otros errores que eran consecuencia de éste , y cuya refutacion se puede ver en los Libros de la predestinacion de los Santos , y del don de perseverancia compuestos por San Agustin.

Murió este Santo Doctor refutando á estos Hereges , y despues de él defendieron contra ellos la doctrina de la Iglesia San Próspero , San Fulgencio , y San Cesario de Arlés ; y la estableció con mucho vigor el Papa Celestino I , sucesor de Zozimo en una carta escrita á los Obispos de Francia el año 432. El Papa Gelasio condenó el año 494 los libros de Casiano y de Fausto Semipelagianos , y autorizó los de San Agustin ; Hormisdas su sucesor hizo lo mismo. El segundo Concilio de Orange del año 529 , y el Concilio de Valencia en Francia celebrado poco despues, condenaron tambien los errores de los Semipelagianos , y para esto se sirviéron de las mismas palabras de San Agustin , con las cuales formaron sus Cánones. Estos Concilios fuéron confirmados por el Papa Bonifacio II , cuya decision ha seguido toda la Iglesia.

Nestorio, Patriarca de Constantinopla, fué el xefe y autor de la heregía de los *Nestorianos* que ha hecho tanto estrago en la Iglesia, y que subsiste todavía en muchos parages del Oriente. Su heregía consistía principalmente en dos artículos. 1. Pretendia que habia dos personas en Jesu-Christo, y que el Hijo de Dios no estaba unido *hipostáticamente* como habla la Iglesia, sino solo accidentalmente al Hijo del Hombre, de forma que Jesu-Christo no era Hijo de Dios sino por adopcion. 2. Pretendia por una consecuencia necesaria de este primer error que la Virgen Santísima no era Madre de Dios, porque el Hijo que habia dado al mundo, no era Dios en su propia persona, como se atrevia á defender con una horrible blasfemia. Fué impugnado con mucho vigor por San Proclo, Obispo de Cizico, por San Cirilo, Patriarca de Alexandria, y condenado por el Papa Celestino I, cuyo decreto fué recibido con aclamacion, y ratificado por el Concilio General de Efeso, convocado expresamente para exterminar esta heregía el año 431: este es el tercer Concilio General.

Eutiques, Presbítero y Abad de un célebre Monasterio de Constantinopla, fué el Autor de la heregía de los *Eutiquianos* que subsiste aun en Oriente, y que era diametralmente opuesta á la de los Nestorianos: porque en lugar de que Nestorio pretendia que hay dos personas en Jesu-Christo, así como hay dos naturalezas, pretendia Eutiques al contrario, que solo hay una naturaleza en Jesu-Christo, porque la Iglesia habia declarado contra Nestorio, que solo hay una persona. Reno-

va-

vaba en algo la heregía de Apolinar, de que hemos hablado mas arriba. Digo en algo, y no en todo; porque Apolinar pretendia que la naturaleza humana habia sido absorbida por la naturaleza misma del hijo de Dios, y que el Cuerpo de Jesu-Christo, no habia sido formado del Cuerpo de la Virgen; pero pretendia, que estando unidas en la persona de Jesu-Christo sin ninguna division, la naturaleza humana y la naturaleza divina, no resultaba de esta union sino una sola naturaleza; en lugar que la Iglesia ha creído siempre, que la union de las dos naturalezas en la persona del Hijo de Dios, no impide que cada una de estas naturalezas subsista sin confusion. Nosotros lo hemos explicado, hablando de la Encarnacion del hijo de Dios. Esta heregía se extendió por el crédito del impío Dióscoro, Patriarca de Alexandria, que se declaró su Protector.

San Flaviano, Patriarca de Constantinopla, se opuso con vigor á los principios de esta secta. Para cortarla tuvo un Concilio en Constantinopla el año 449, en el qual fué condenado Eutiques. Dióscoro, apoyado por el Emperador Teodosio el jóven, á quien los Hereges habian preocupado en su favor sobre este punto, tuvo un falso concilio en Efeso, en el qual no quiso admitir ni á los Legados del Papa San Leon, ni á San Flaviano. En él fué absuelto Eutiques, y los Legados del Papa y San Flaviano fueron tratados de un modo el mas indigno. San Flaviano murió de las heridas que recibió; de modo que tuvo la dicha de ser coronado con el

Tom. II.

E

mar-

martirio, por el furor de los Hereges. Estos atentados fueron causa, de que la antigüedad haya llamado á este Concilio el Latrocinio de Efeso, *Latrocinium Ephesinum*. San Leon defendió con mucha claridad y vigor la Fe de la Iglesia. Y el Emperador Marciano que sucedió á Teodosio el jóven, dió pruebas de su piedad en el Concilio de Calcedonia. Este Concilio, que fue el quarto General, se tuvo el año 451; Eutiques y su heregía fueron condenados en él, y el impío Dioscoro fué depuesto. Todo lo que San Leon habia escrito contra esta heregía, fué recibido con grandes aplausos: se reconoció en él la doctrina perpetua de la Iglesia; y se ratificó lo que ya habia sido decidido, despues de la decision particular de San Flaviano.

Los enemigos del Concilio de Calcedonia formaron varias Sectas: la mas célebre fue la de los *Acéfalos*, asi llamados, porque al principio no tuvieron Xefe; y se separaron igualmente del partido de la Iglesia Católica, y del de Pedro Monge, falso Patriarca de Alexandria, que protegía á los Eutiquianos.

Los *Acéfalos* fueron llamados despues *Severianos*, porque *Severo*, despues de haber usurpado la Silla Patriarcal de la Iglesia de Antioquia, se puso á la frente de estos Hereges.

Hay diferentes opiniones sobre una Secta, que se llamó de los *Predestinacionos*. Los que pretenden que realmente la hubo, dicen que se juntó en este siglo un corto número de personas, que sacando falsas consecuencias de los principios de San Agustin, sobre la predestinacion y

sobre la gracia, enseñaban que Dios no queria la salvacion de todos los hombres: que predestinaba á los réprobos al mal y á la condenacion eterna, sin preceder ningun mérito: que la predestinacion y la gracia imponian al hombre una necesidad de obrar, incompatible con la libertad: que Fausto, Obispo de Riez, habiendo notado que un Presbítero llamado Lucidio, seguia estos errores, le habia escrito para apartarle de ellos; y que dos Concilios celebrados en el año 475, el uno en Arlés, y el otro en Leon, habian condenado los errores de los Predestinacionos.

Los que defendian que no era esta una Secta real, dicen que los errores que acabamos de referir, eran consecuencias falsas y extravagantes, que los Semipelagianos atribuian sin fundamento á los verdaderos Discípulos de San Agustin, sobre la gracia y la predestinacion; y que por esta razon Fausto, que era uno de los mas célebres favorecedores del Semipelagianismo, atribuia estos errores al Presbítero Lucidio; como en otro tiempo los Semipelagianos de Marsella, los habian atribuido al mismo San Agustin. Que el Concilio de Arlés y el de Leon habian condenado estos errores, como falsas consecuencias sacadas de la doctrina de San Agustin, y no como dogmas defendidos por ninguna Secta (q).

(q) Los que quisieren profundizar esta materia, pueden leer por una parte al Cardenal Baronio, á Espondano, al P. Sirmondo, al P. Nat. Alex. y á los demas que sostienen la afirmativa; y por otra al Presidente Manguin, al P. Contenson, al P. Cabasut, y á los demas que estan por la negativa.

SIGLO SEXTO. Los defensores de los tres *Capítulos*, fueron los principales que perturbáron la Iglesia en este siglo.

Se llamáron así los que defendían 1. la persona y los escritos de *Teodoro Mopsuesteno*, Maestro de Nestorio: 2 los escritos que Teodoreto, Obispo de Ciro, habia publicado contra los Anatematismos de San Cirilo de Alexandria: 3 la carta de Ibas, Obispo de Edesa, á un personaje llamado Maris.

Estos tres artículos ó capítulos, por contener los errores de Nestorio, fueron solemnemente condenados por el segundo Concilio de Constantinopla, que fué el quinto Concilio General, tenido el año 552.

Aunque este Concilio hubiese condenado el escrito de Teodoreto contra San Cirilo, no se debe creer por eso que Teodoreto haya sido Herege. Siempre vivió y murió en la Comunión de la Iglesia. Fué sospechoso de haber favorecido á Nestorio, pero condenó solemnemente á este Heresiarca en el Concilio de Calcedonia, que le recibió en consecuencia de esto, y le dió asiento en la Junta. Por esta razon no condenó el quinto Concilio General á la persona de Teodoreto, que habia muerto en gran reputacion de piedad, sino solamente á su escrito contra San Cirilo, que se juzgaba haber retractado Teodoreto, ó explicado, por el Anatema que pronunnció contra Nestorio en el Concilio de Calcedonia.

SIGLO SEPTIMO. Los Monotelitas y los Paulicianos son los principales Hereges, que se manifestáron en este siglo.

Los

Los *Monotelitas* pretendian, que aunque hubiese dos naturalezas en Jesu-Christo, no habia sin embargo en él, sino una accion y una voluntad, que era la accion y la voluntad divina; y por esto fueron llamados *Monotelitas*, palabra Griega que significa una secta de gentes, que no admiten sino *una voluntad* en Jesu-Christo.

Los Xefes de esta heregia, que se levantó siendo Emperador Heraclio, fueron *Sergio*, Siro de nacion y Patriarca de Constantinopla; y *Ciro* Patriarca de Alexandria. *Pyrro*, *Pablo*, y *Pedro*, que obtuvieron sucesivamente la Silla de Constantinopla despues de Sergio, fueron los principales apoyos de esta secta. *Macario* Patriarca de Antoquia, era tambien su defensor en tiempo del sexto Concilio; y permanece todavia en muchos parages del Oriente.

Los principales defensores de la Fe contra los Hereges, fueron San Juan el Limosnero Patriarca de Alexandria, Sofronio Patriarca de Jerusalem, Arcadio Arzobispo de Chipre, San Máximo célebre Abad, que fué martirizado por la defensa de la fe contra los Monotelitas. Los Papas Severino, Juan IV., Teodoro, San Martin I. y Agaton condenáron esta heregia, y para acabar de exterminarla, se juntó el sexto Concilio General en Constantinopla el año 680, en el Pontificado del Papa Agaton, cuya decision fué recibida con aplauso en este Concilio.

Los *Paulicianos* eran Maniqueos, que volvieron á aparecer con nuevo nombre, y con nuevas extravagancias, ácia el año 653. Tuviéron por Xefe aun miserable, llamado *Pablo Samosateno*.

ca

en Armenia. Se sumergiéron en todo género de abominaciones, y formáron una poderosa Secta (r).

Vivió igualmente en este siglo el impío Mahoma, Arabe de Nacion, que ayudado como se cree por Sergio, Monge Nestoriano, formó la Secta de los Mahometanos; cuyos dogmas son un compuesto monstruoso del Judaismo, del Christianismo, de las antiguas heregías, y de mil especies extravagantes. Sabemos quanto se ha extendido esta miserable Secta por las fuerzas de las armas, permitiéndolo Dios así, en castigo de los pecados de los Christianos.

SIGLO OCTAVO. Las heregías mas famosas del siglo octavo, son las de los Iconoclastas, y las de Felix y Elipando.

Los *Iconoclastas*, así llamados porque hacian pedazos las Imágenes, se declaráron contra la veneración que la Iglesia Católica, segun la antigua Tradición, daba á la Cruz y á las Imágenes de Jesu-Christo, y de los Santos. El Emperador *Leon*, llamado *Isaurico*, excitado por un Obispo, llamado *Constantino*, fué el principal apoyo de esta heregía. *Constantino Copronimo*, hijo de *Leon*, y *Leon hijo de Constantino*, que reináron sucesivamente, favoreciéron la misma impiedad, y causáron grandes ruinas en la Iglesia.

Los Papas *Gregorio II.* y sus sucesores, se opusieron con vigor á esta Secta, y asimismo San

Ger-

(r) Puede verse su Historia en *Cedreno*, en el Compendio de sus Historias tom. prim. y en *Mr. Bossuet* Historia de las Variaciones lib. 11. núm. 13.

German Patriarca de Constantinopla, *San Juan Damasceno*, y muchos otros. El segundo Concilio de Nicea, que fué el séptimo General, condenó tambien esta heregía, gobernando la piadosa Emperatriz *Irene* y su hijo *Constantino*, el año 787. Atribúyese á *Felix*, Obispo de Urgel en España, y *Elipando* Obispo de Toledo, haber enseñado á fines de este siglo, que Jesu-Christo no era hijo de Dios, sino por adopcion, y que era esclavo del Padre Eterno. Esta heregía (sea quien fuese su Autor) que conspiraba á renovar la de Nestorio, fué combatida con vigor por *Eterio*, Obispo de Osma, á quien se agregó un santo Presbítero y Monje, llamado *Beato*, por *Alcuino*, por *Paulino* Patriarca de Aquileia, por *San Benito* Reformador y primer Abad de Aniena, en la Diócesis de Mompeller, por *Agobardo*, y muchos otros. Pueden verse sus escritos en la Biblioteca de los Padres. Los principales Concilios que condenáron esta heregía, son el de Ratisbona, celebrado el año 792, de Franfort el año 794, y de Roma en el Pontificado de *Leon III.* el año 799.

SIGLO NONO. Sergio y Baanés, Claudio de Turin, Gotescalco, segun muchos, Focio y Juan Escoto, fuéron los principales que en este siglo perturbaron la Iglesia con sus errores.

Sergio y *Baanés* renovaron en Oriente la heregía de los *Paulicianos*, nuevos Maniqueos, de quienes hemos hablado mas arriba; añadiendo á ella nuevas impiedades, ó dando otro colorido á algunas de las antiguas.

Claudio, Obispo de Turin, renovó los errores

res de Vigilancio y Aerio, sobre las reliquias y la invocacion de los Santos, y los de los Iconoclastas sobre las imagenes. Fué refutado por Jonás, Obispo de Orleans, y por un Santo Diácono llamado Dungalo.

Gotescalco, Monge de la Abadía de Ordai, Diócesis de Soisons en Francia, fué acusado de enseñar los errores atribuidos en el siglo quinto, á los que se llaman *Predestinacionos*, de los quales hemos hablado mas arriba. Rabano Mauro, Arzobispo de Moguncia, é Hincmaro, Arzobispo de Rems, se declararon ardientemente contra este Monje, y escribiéron contra el. Hincmaro lo castigó con toda severidad, y los errores de que fué acusado, los condenó el Concilio de Moguncia del año 848, y los de Creso ó Querci de 849 y 853. Muchos pretenden que *Gotescalco* no enseñó jamas los errores que se le atribuyéron. Sea lo que quiera de esta cuestión de hecho, parece que este Monge no fué en aquel tiempo Xefe de secta alguna.

Focio era sobrino de San Terasio, Patriarca de Constantinopla, en cuyo tiempo se celebró el séptimo Concilio General. Era uno de los hombres mas sabios, y uno de los mas vellos ingenios de su tiempo, como se ve por los escritos que tenemos de él; de los quales el mas célebre es su Biblioteca, donde se ve el extracto y la crítica de los libros que habia leído. Siendo lego todavía fué intruso en la silla de Constantinopla en lugar de San Ignacio, Patriarca legítimo, que fué hechado de su Silla por el impío Bardas, sobrino del Emperador Miguel III,

y

y Gobernador del Imperio. Le acarreó á Ignacio este mal tratamiento su santa libertad: habia negado la comunión á Bardas, que escandalizaba á todo el Imperio, por un incesto público con su nieta.

Focio, hombre de una excesiva ambicion, se hizo ordenar Patriarca de Constantinopla por *Gregorio de Siracusa*, Obispo excomulgado y depuesto, y por otros Obispos igualmente excomulgados. El Papa Nicolas I. excomulgó á Focio y á sus sequaces. Despreciando Focio la excomunion, llegó á tanto su insolencia, que quiso excomulgar al Papa. Entónces empezó á escribir contra la Iglesia Romana; y enseñó que el Espíritu Santo no procede del Hijo; error contrario á la doctrina perpetua de la Iglesia; cuyos depositarios en cada siglo han sido los Padres Griegos mas antiguos, San Basilio, San Atanasio, &c. así como los Padres Latinos.

Habiendo sucedido á Miguel y á Bardas el Emperador Basilio, mandó éste juntar el octavo Concilio General en Constantinopla el año 869. San Ignacio fué restablecido en su Silla en este Concilio; y Focio fué depuesto y excomulgado; despues de lo qual lo desterró el Emperador. Pero diez años mas adelante, habiendo muerto San Ignacio, Focio tuvo bastante astucia para hacerse restablecer en la Silla de Constantinopla, por el crédito del mismo Emperador, en cuya gracia habia vuelto á entrar. Hizo que el Papa Juan VIII. confirmase su eleccion, y desde entónces fué legítimo Patriarca.

Viéndose en pacífica posesion, juntó un fal-

Tom. II.

F

so

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

"ALFONSO REYES"

Año. 1925 MONTERREY, MEXICO

55026